

INFORME DE COMISARIO

SRS.

ACCIONISTA De LA COMPAÑÍA BRINDILSA S.A.

Ciudad .-

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigente ,y considerando que la Empresa no ha tenido actividad , he procedido en mi calidad de comisario principal ,ha examinar el balance general y el estado de perdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2003 .

De examen practico se desprende que los registros contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad ,aceptado en el ecuador.

En consecuencia opino que los estados Financieros ,presentados por la administración de la Compañía puedan ser aprobados por la Junta General de Accionistas .

ATENTAMENTE


ARMANDO TERÁN DURAN
COMISARIO PRINCIPAL



15 SET. 2004